

Desde la Comarca Andorra- Sierra de Arcos, mediante la financiación del Plan Corresponsables, se pretende ampliar las acciones que ya se venían realizando, con el objetivo de generar recursos para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población de la Comarca Andorra- Sierra de Arcos, que complementen y/o refuercen los ya existentes.

Bajo esta premisa se oferta el servicio de “Colonias Verano 2025”, una actividad destinada a la conciliación en la que los niños y niñas de los municipios de la Comarca puedan realizar actividades lúdicas, en horario de 9:00h a 14:00h.

Edad de 3 a 12 años.

El espacio está por determinar. Se comunicará tras cerrar el plazo de inscripción.

Durante el verano 2025 las semanas ofertadas son:

Semana 1: 23 al 27 de junio

Semana 2: 30 junio a 4 julio

Semana 3: 7 al 11 de julio

Semana 4: 14 al 18 julio

Semana 5: 21 al 25 julio

Semana 6: 28 julio a 1 agosto

Cada semana tiene una inscripción diferente, un enlace online distinto.

REQUISITOS DE ACCESO:

- Realizar inscripción online en el siguiente formulario de la Plataforma del Gobierno de Aragón de Plan Corresponsables. La inscripción es semanal, por lo que es necesario apuntarse a cada semana, en el enlace correspondiente.

- Tener la edad comprendida entre los 3 y 12 años, ambos incluidos.

TASA SEMANAL 25€/ SEMANA:

La tasa es de 25€ /menor por semana ; obteniendo deducción por hermanos/as participantes en el servicio, un 15% sobre el total de los menores inscritos.

Realizar el pago de la tasa. Para ello se recibirá un correo electrónico en las próximas semanas donde se indicará la fecha de pago y el número de cuenta donde hay que realizar el pago de la tasa.

Las familias que lo soliciten, pueden acogerse a la exención de pago en el caso de cumplir con los criterios económicos recogidos en el anexo I del Reglamento de funcionamiento. Además se valorará la necesidad de conciliación, como se recoge en el artículo 5 del Reglamento para la regulación de los servicios del Plan Corresponsables de la Comarca Andorra Sierra de Arcos. Para ello se debe de poner en contacto y solicitar esta opción lo antes posible.

El justificante de pago se enviará a un correo electrónico, lo facilitaremos posteriormente, tras el cierre de las inscripciones.

Es necesario que el grupo tenga un mínimo de 3 inscripciones para poder realizar el servicio. Si no se cubren plazas con los/las menores de la Comarca se podrán inscribir menores no residentes en los municipios comarcales hasta cubrir el cupo.

En caso de tener alguna circunstancia o necesidad especial (alergias, problema médico, situación familiar o personal etc.) que debamos saber, hacerlo constar en la inscripción o comunicarlo a las responsables del programa.

PLAZOS:

El plazo de inscripción finalizará el miércoles 4 de junio de 2025. No se admitirá ninguna solicitud fuera de plazo. Se avisará de la fecha para realizar el pago.

El plazo de pago será desde el día 6 al 9 de junio. Recibiréis un correo el día 5 con el número de cuenta correspondiente.

Ante cualquier duda contacte en el teléfono de la Comarca 978.84.38.53 y/o plancorresponsables@andorrasierreadearcos.com

Todas las comunicaciones referentes a este programa se realizarán desde este correo electrónico.